

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORKINGUP S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 31 de marzo de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas ubicadas en la calle San Ignacio N27-127, se reúnen los Accionistas de **WORKINGUP S.A.** en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO YPAGADO	ACCIONES	%
ANDRÉS VÁSCONEZ	US \$ 1,000	1,000	10%
ÁLVARO FREIRE	US\$ 3,512	3,512	35,12%
MAREVA OROZCO	US\$ 375	375	3,75%
JESSAHÉ NAVARRETE	US\$ 3,613	3,613	36,13%
NICOLÁS ARÍGAZA	US\$ 1,000	1,000	10%
SEBASTIÁN GONZÁLEZ	US\$ 500	500	5%
TOTAL	US\$ 10,000	10,000	100%

Preside la Junta el señor Álvaro Freire en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la señorita Carla Navarrete en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente informa, que a fin de cumplir las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, grabará la presente sesión para lo cual solicita que los comparecientes se identifiquen al momento de tomar la palabra.

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2016 y de ser el caso sobre la distribución de utilidades.
5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la Compañía y luego que los Accionistas han aprobado el orden del día propuestos, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR los informes presentados por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

2.2. RATIFICAR la actuación del Comisario de la Compañía con respecto a al ejercicio fiscal 2016.

3. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

3.1. APROBAR los balances, cuentas, estados de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2016 y de ser el caso distribución de utilidades.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que las utilidades generadas por la Compañía van a ser reinvertidas. Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

4.1. ACEPTAR la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2016, y en consecuencia no existen montos a ser distribuidos entre sus Accionistas.

5. Conocimiento y resolución respecto del nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

5.1 REELEGIR al Comisario para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

A las 16h45 se levanta la sesión.



Álvaro Estre Cuerteto
Presidente de la Junta



Carla Navarrete Villalva
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WORKINGUP S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017 A LAS 15H00

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO YPAGADO	ACCIONES	FIRMA
ANDRÉS VASCONEZ	US\$ 1,000	1,000	AV
ÁLVARO FREIRE	US\$ 3,512	3,512	
MARIVA ORTIZCO	US\$ 375	375	
JESSAHE NAVARRIETE	US\$ 3,613	3,613	
NICOLÁS ARIGAZA	US\$ 1,000	1,000	
SEBASTIÁN GONZÁLEZ	US\$ 500	500	
TOTAL	US\$ 10,000	10,000	